

23 | ENE | 2020

TERMINACION LÍNEA PROGRAMA DELTA ANTIOQUIA 2019

[Corresponde a la Circular Externa No. 018 de julio 26 de 2019]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

BANCÓLDEX y la Corporación Ruta N se permiten informar la terminación de la “**Línea Programa DELTA Antioquia 2019**”, reglamentado mediante la Circular Externa No. 018 de julio 26 de 2019.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
REPRESENTANTE LEGAL